

20 mil fármacos ilegales sacó de circulación la PDI



Esto tras desarticular red de distribución de estas sustancias.

Neimar Claret Andrade

20 mil comprimidos y cápsulas de antibióticos, antimicóticos, antiinflamatorios, antihistamínicos, corticosteroides, antihipertensivos, antiespasmódicos, descongestionantes y relajantes musculares, valorados en 3 millones de pesos y que eran vendidos de manera ilegal y en lugares no habilitados para ello, sacó de circulación la Policía de Investigaciones en el marco de un operativo en el que desarticularon una red de distribución ilegal de medicamentos.

La información fue dada a conocer por el subprefecto Rodrigo Espinoza Montoya, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (BIDEMA) de la PDI de Temuco, quien manifestó que durante el operativo los detectives a su cargo detuvieron a tres personas, integrantes de una red de distribución y comercialización ilegal de medicamentos en la localidad de Quepe.

Asimismo indicó que el operativo desplegado buscaba salvaguardar la salud pública de la ciudadanía y combatir el comercio ilegal de fármacos y que a través del mismo se logró detectar y desarticular, mediante el análisis criminal e inteligencia policial, a esta red que operaba en la región de La Araucanía.

El subprefecto Espinoza detalló que la investigación criminal, liderada por personal especializado de la BIDEMA, se inició tras recibir antecedentes que indicaban la venta ilegal de medicamentos en locales comerciales de tipo almacén.

“A partir de esos antecedentes —precisó— se desarrollaron diligencias investigativas que permitieron establecer puntos específicos donde se llevaba a cabo esta actividad ilícita. Como resultado de estos trabajos, los detectives concurrieron a estos lugares plenamente identificados y sorprendieron de manera flagrante a los respectivos locatarios cuando efectuaban la venta de estos medicamentos, lo que constituye un delito contra la salud pública”.

El jefe de la BIDEMA dijo, además, que las investigaciones permitieron identificar al proveedor principal de los medicamentos,

quien operaba, desde hace aproximadamente un año, distribuyendo productos farmacéuticos a diversos comerciantes, los cuales entregaba, contra pedido de los mismos locatarios, utilizando un furgón.

El sujeto también fue detenido y se le decomisó una gran cantidad de medicamentos que mantenía en pésimas condiciones de higiene al interior de su inmueble.

El subprefecto Rodrigo Espinoza dijo que este tipo de delitos trasciende fronteras, razón por la cual la PDI mantiene canales de cooperación internacional activos, colaborando con diversas agencias en el combate del comercio ilegal de productos farmacéuticos, una problemática que afecta a múltiples países

y que requiere respuestas conjuntas y coordinadas, como por ejemplo en la Fase de Investigación Global de la Operación Pangea XVII, actividad de carácter internacional liderada por INTERPOL, que apunta hacia la manufactura, comercialización y distribución de productos farmacéuticos falsificados, adulterados, no autorizados o expirados, los cuales pueden poner en riesgo la salud y la vida de las personas.

La PDI, por intermedio de la BIDEMA Temuco, reiteró su llamado a la comunidad a adquirir medicamentos únicamente en establecimientos autorizados y denunciar cualquier hecho irregular, reforzando así el trabajo conjunto por una sociedad más segura y saludable.